

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 7 de marzo de 2022, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre ceses y nombramientos del profesorado seleccionado según lo dispuesto en la Resolución de 20 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, por la que se efectúa convocatoria de selección y nombramiento de profesorado para la elaboración de recursos educativos abiertos de enseñanzas no universitarias y se establece la naturaleza de estos.

La Resolución de 20 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, por la que se efectúa convocatoria de selección y nombramiento de profesorado para la elaboración de recursos educativos abiertos de enseñanzas no universitarias y se establece la naturaleza de estos, dispone, en su apartado decimoprimer, que la persona titular de la Dirección General con competencias en materia de innovación debe proceder al cese o nombramiento del profesorado seleccionado para la elaboración de dichos recursos.

Según lo dispuesto en el apartado decimoprimer, apartados 2 y 3 de la mencionada resolución, esta Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa

HA RESUELTO

Primero. Proceder al cese del nombramiento, ya sea por renuncia personal o por imposibilidad de cumplir con los requisitos exigidos, de las siguientes personas nombradas para la elaboración de recursos educativos abiertos, conforme a la Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre nombramiento del profesorado seleccionado según lo dispuesto en la Resolución de 20 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, por la que se efectúa convocatoria de selección y nombramiento de profesorado para la elaboración de recursos educativos abiertos de enseñanzas no universitarias y se establece la naturaleza de estos, relacionadas en el anexo de la presente resolución.

Segundo. Proceder al nombramiento de las personas siguientes en el orden de prelación establecido en la relación definitiva del profesorado elevada por la Comisión Técnica Evaluadora a esta Dirección General conforme al artículo decimoprimer, apartado 3, de la mencionada Resolución de 20 de noviembre de 2020, relacionadas en el anexo de la presente resolución.

Tercero. Hacer pública la puntuación y adjudicación obtenida por cada persona nombrada en dicho proceso selectivo.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de marzo de 2022.- El Director General, Antonio Segura Marrero.

00257385

A N E X O**Ceses**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI	Modalidad	Perfil	Área/Materia	Curso
Heredia	Ruz	Marta	***0833**	A	Elaboración	Lengua	1º Primaria
Navarro	Bermejo	Marta	***4902**	A	Elaboración	Inglés	1º Primaria
Calero	Gómez	Rafael	***5639**	F	Cultura Maker	Todas	Todas

Nombramientos

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI	Modalidad	Puntuación Elaboración	Puntuación Coordinación	Opción Adjudicada Definitiva	Perfil	Área/Materia	Curso
Gómez	Fernández	Cristian Francisco	***4898**	A	38,05	38,05	2	Elaboración	Matemáticas	4º Primaria
López	Viñolo	María Lourdes	***4851**	A	37,25	45,75	5	Elaboración	Lengua	1º Primaria

